GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
DESARROLLO DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 47- 12061

Por la cual se registra un título

EL SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DEPARTAMENTAL
En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994 y Resoluciones No. 02085 de febrero 7 de 1989 y 0440 de febrero 8 de 1993

CONSIDERANDO:

Que, **NAYIBIS DEL CARMEN SALAZAR BARRIOS**, identificada con cedula de ciudadanía No 57.460.546, expedida en Santa Marta – Magdalena, ha solicitado el registro de su Titulo de Técnico en **AUXILIAR DE ENFERMERIA** que le otorgó: LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TECNICOS OCUPACIONAL SISTEMATIZADA " CETECOS " según acta de grado No 1928 del 22 de Diciembre de 2005.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Autorizar a **NAYIBIS DEL CARMEN SALAZAR BARRIOS** para ejercer la profesión de Técnico en **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en todo el territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha 23 MAR. 2006

Secretario

Coordinador

Proyectado por: ASRG

Escaneado con CamScanner